UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 25 de junio de 2.018

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 340.883 Provisión de Víveres".

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 4.349/18 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para al año 2018 que incluye el proceso plurianual con ID Nº 340.883 para adquisición de víveres para ayuda social por Gs. 12.420.000.

Por Nota de pedido de la Secretaría de Acción Social, de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho se solicita la adquisición de víveres para ayuda social.

Según el Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha trece de abril de dos mil dieciocho, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proceso con ID Nº 340.883 Provisión de Víveres en la partida 270-30-001 por Gs. 8.280.000; y una previsión de Gs. 4.140.000 en el proyecto del presupuesto del año 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-13-2018 "Provisión de Víveres", que fue publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha uno de junio del corriente año, estableciendo como fecha de apertura de sobres el quince de junio del corriente año.

En el acta de apertura de sobres de fecha uno de junio de dos mil dieciocho consta que se presentaron tres ofertas según el siguiente detalle:

- Elias Mihail Remezowsky Squef por Gs. 6.429.960
- Comercial Los Hermanos, de Jorge Escobar por Gs. 10.544.400
- Comercial El encuentro de Alcides Villalba por Gs. 10.800.000

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	ELIAS M. REMEZOWSKI	COMERCIAL LOS HERMANOS de JORGE ESCOBAR	COMERCIAL EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLALBA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 60 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, no se constataron variaciones significativas tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Nº	Descripción	Precio Unitario estimado	% Δ		
			ELIAS M. REMEZOWSKI	COMERCIAL LOS HERMANOS de JORGE ESCOBAR	COMERCIAL EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLALBA
1	Azúcar	7.000	-40,0%	-6,6%	-7,1%
2	Fideo	4.000	-50,0%	-12,5%	-12,5%
3	Arroz	4.000	-30,0%	-16,3%	-12,5%
4	Harina de Trigo	17.000	-77,1%	0,0%	-11,8%
5	Sal Fina	2.500	24,0%	0,0%	-20,0%
6	Aceite comestible	10.000	-39,0%	-30,0%	-25,0%
7	Jabón en pan	2.500	-76,0%	-34,0%	-20,0%
8	Papel Higiénico	4.500	-24,0%	-55,6%	0,0%

Debido a que se observaron variaciones significativas en la oferta de Elias M. Remezowski, se solicitó que presente una justificación de los precios ofertados. En respuesta a dicha solicitud, el oferente manifiesta que en cuanto al ítem 4), cotizó harina de trigo en presentación de un kilo, siendo que en el pliego se solicita en presentación de 5 kilos, y en cuanto a los demás ítems no sabe cómo justificar las variaciones.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establece que la presentación de la harina de trigo es paquete de 5 kilos, por lo tanto el oferente no cotizó correctamente el ítem 4 y se recomienda rechazar su oferta.

La segunda mejor oferta es la presentada por COMERCIAL LOS HERMANOS de Jorge Escobar, se observan variaciones significativas en su oferta en los ítems 6, 7 y 8, analizando las marcas ofertadas, se observa que el oferente cotizó papel higiénico marca "Special" el cual no cumple con las especificaciones técnicas ya que no es gofrado. Por lo expuesto, viendo que el producto no cumple con las especificaciones técnicas, resulta innecesario solicitar una explicación de la variación de los precios al oferente ya que su oferta no puede ser aceptada.

La tercera mejor oferta es la presentada por COMERCIAL EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLABA, no se observan variaciones significativas de los precios ofertados con relación al precio estimado, por lo cual se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente.

Nº	Documentos Sustanciales	COMERCIAL EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLALBA
1.	Declaración Jurada Res. 941/2010	Presentó
2.	Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
3.	Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
4.	Copia de patente municipal	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

EVALUACION

COMERCIAL EL ENCUENTRO

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2018
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capacidad Técnica y Experiencia:

Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación; el oferente cuenta con un local comercial de venta de los productos ofertados, ubicado sobre calle Gral. Marcial Samaniego y Wilibaldo Müller. Además cuenta con más de un año de experiencia como en el rubro de venta de los productos ofertados.

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación y los precios ofertados no presentan variaciones sustanciales con relación al precio estimado, recomiendo cuanto sigue:

ADJUDICAR el proceso **CD Nº 13-2018 "PROVISIÓN DE VÍVERES" ID Nº 340.883,** a **"COMERCIAL EL ENCUENTRO"** con RUC Nº 953099-1, de Alcides Villalba con CI Nº 953.099 por un monto mínimo de **(Gs. 5.400.000) GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL;** y un monto máximo de **(Gs 10.800.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL** según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad		Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
		Mín.	Máx.						
1	Azúcar blanca	180	360	kilo	Paquete de 1 kg	Villalba	Py	6.500	2.340.000
2	Fideos	180	360	Gramos	Paquete de 400 gramos	Napoli	Py	3.500	1.260.000
3	Arroz	180	360	Kilo	Paquete de 1 Kg	Cotidiano	Py	3.500	1.260.000
4	Harina de Trigo	90	180	kilo	Paquete de 5 kg	La Paz	Py	15.000	2.700.000
5	Sal Fina	90	180	Gramos	Paquete de 500 gramos	La Agustina	Py	2.000	360.000
6	Aceite vegetal comestible de soja	90	180	cc	Botella de 900 cc	Algisa	Py	7.500	1.350.000
7	Jabón de lavar en pan	180	360	Unidad	unidad	Guaira	Py	2.000	720.000
8	Papel higiénico común	90	180	Unidad	Paquete por 4 rollos	Higienol	Py	4.500	810.000

OBSERVACIÓN:
Gs. 7.200.000 corresponden al año 2018 y Gs. 3.600.000 corresponden al año 2019.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista